



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LOMINCHAR

Por acuerdo plenario de 15 de julio de 2019 se ha producido la revocación del convenio regulador de las delegaciones acordadas por el Ayuntamiento de Lominchar en la Excm. Diputación Provincial de Toledo relativas a las facultades, funciones y actividades administrativas correspondientes a la aplicación de determinados tributos locales, así como de precios públicos y demás ingresos de derecho público, suscrito con fecha de 30 de noviembre de 2016.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Lominchar, 25 de julio de 2019.–El Alcalde, Roque Antonio Fernández Ávila.

N.º1.-4120